

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN  
DEL MONTAJE/DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN  
"SOLEDAD SEVILLA"**

**INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  
NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

**A. ANTECEDENTES**

En el procedimiento abierto simplificado nº **20240000098** convocado para la contratación del Montaje/Desmontaje de la exposición "**SOLEDAD SEVILLA**" con un precio máximo de licitación de **74.400,00 €** (IVA excluido) según se publica en la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, se procede en este informe a valorar los criterios de adjudicación que se detallan a continuación, con objeto de que la Mesa de Contratación pueda formular la correspondiente propuesta, una vez conocidas las ofertas económicas.

Para la realización de este informe se ha procedido a examinar la documentación contenida en el sobre nº 1 ("Proposición relativa a los criterios no evaluables mediante fórmulas"), a fin de valorar los criterios de adjudicación de tipo técnico, todo ello con independencia de la información que por detalle y cumplimiento del pliego pueda derivarse de la propia oferta económica.

Primero.- Criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas. **Hasta 25 puntos.**

Segundo.- Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas. **Hasta 75 puntos.**

**B. EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO OFERTA**

Han presentado ofertas las empresas:

- **REHABILITACIONES REES S.L. (CIF: B82707860)**
- **INTERVENTO 2 S.L. (NIF: B80690910)**
- **GRUPOLA LABAD & ARTEAGA SL – (CIF. B85549632)**
- **OVEJERO SEQUEIRO, SL (CIF: B10407096)**

**C. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR: HASTA 15 PUNTOS.**

El contenido del SOBRE Nº1, relativo a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas, será el siguiente:

Una MEMORIA DESCRIPTIVA de la prestación del servicio de Montaje y Desmontaje que deberá estructurarse de acuerdo con los siguientes apartados, basados en los criterios no evaluables mediante fórmulas que rigen la presente licitación:

- a) Organización y distribución de los trabajos a realizar.
- b) Soluciones técnicas previstas para la ejecución de los trabajos.
- c) Desarrollo del Calendario.

**SE VALORARÁ LA PROPUESTA SEGÚN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:**

<b>Criterio y descripción del criterio de valoración</b>		<b>Puntuación Máxima</b>
<b>1.-</b>	<b>Memoria descriptiva de la prestación del servicio de montaje y desmontaje</b>	<b>Hasta 15 Puntos</b>
	<b>Organización y distribución de los trabajos a realizar.</b> Se deberá aportar información sobre los procesos de distribución y organización de la ejecución del servicio. Se valorará el razonamiento y justificación de acuerdo a la optimización y eficiencia de la propuesta de distribución y organización de los trabajos de acuerdo al proyecto de montaje.	Hasta 5 puntos
	<b>Soluciones técnicas previstas para la ejecución de los trabajos.</b> Se deberá aportar información sobre los procesos técnicos previstos para la ejecución del servicio. Se valorará la propuesta de soluciones que optimicen la ejecución y el resultado estético y las que aporten mayores garantías en materia de conservación preventiva y exhibición respecto a los requisitos indicados en el PPT	Hasta 5 puntos
	<b>Desarrollo del Calendario.</b> Se valorará la propuesta razonada de secuenciación y coordinación de los trabajos necesarios para la ejecución de los distintos capítulos de montaje y desmontaje	Hasta 5 puntos

Dada la naturaleza del servicio a prestar que conlleva la manipulación de obras de arte y bienes de interés cultural de un alto valor y procedentes de diferentes instituciones internacionales prestatarias, la realización del servicio requiere de una necesaria calidad en la prestación de la ejecución técnica del servicio. Por ello, el órgano de contratación considera necesario el establecimiento de un umbral mínimo de puntuación en este apartado que aporte al órgano de contratación unas mínimas garantías de calidad técnica de la propuesta presentada por los licitadores para el proyecto expositivo, para que así puedan continuar de manera equilibrada con el proceso de valoración. Puntuación mínima de **2,5 puntos**.

## D. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Para la elaboración de las ofertas, el MNCARS facilitó como documentación técnica el **Pliego de Condiciones (PPT)** en el que se detallan los servicios que es necesario realizar para la ejecución del montaje y las condiciones aplicables para la ejecución de los mismos.

El **PPT** incluye los Anexos que contienen la información completa del proyecto de montaje: **Memoria de Montaje, Planos, y listado de obras**

Los licitadores han aportado la documentación técnica requerida: Memoria descriptiva de la prestación del servicio de Montaje y Desmontaje, tal como se indica en el Punto 8 del Anexo I PCAP, que acredita que cumplen con los requisitos del pliego para la valoración de los aspectos que constituyen los criterios no evaluables mediante fórmulas (reproducidos en el Apartado C de este informe). Por lo que se procede en los apartados siguientes al análisis de las ofertas.

### 1.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE MONTAJE Y DESMONTAJE (HASTA 15 PUNTOS)

#### a) Organización y distribución de los trabajos a realizar (Hasta 5 puntos)

##### REES

Presenta una memoria en la que desarrolla de manera muy descriptiva y detallada la metodología y organización de trabajos específicos a realizar durante cada una de las fases del proyecto. Para ello, realiza una propuesta de organización con una metodología de identificación de espacios y conjunto de tareas a realizar en cada una de las áreas de la sala durante el desarrollo del montaje y desmontaje de la exposición. Aporta un desarrollo detallado y motivado de la metodología seguir en el montaje y desmontaje de cada una de las instalaciones artísticas a instalar en los espacios de la sala Nouvel 1, según la naturaleza de los diferentes componentes que forman cada una de ellas,

Incluye la motivación específica de la propuesta de metodología y organización de trabajos a realizar durante todas las fases del proyecto específico de montaje y desmontaje.

Su propuesta aporta planos detallados y diagramas que ilustran la propuesta de metodología de distribución e identificación de los trabajos, instalaciones y tareas a realizar en todo el espacio expositivo.

**Se valora a REES con 4,75 puntos, por aportar una propuesta muy detallada y justificada de la organización y distribución de trabajos adaptada a las particularidades del proyecto expositivo, aportando documentación gráfica compuesta por planos y diagramas con la propuesta de distribución de tareas, lo que se valora muy positivamente.**

### **INTERVENTO**

Presenta una memoria en la que desarrolla la metodología de organización de los trabajos a realizar durante todas las fases del proyecto, desde el análisis y planificación previa a la ejecución de trabajos, reproducción talleres, montaje museográfico y acondicionamiento de la sala de exposición, para continuar con la instalación de las obras de toda naturaleza, material audiovisual y la gráfica, para finalizar con la limpieza final de la sala previa a la inauguración.

Su oferta aporta un desarrollo detallado y suficiente del proceso de organización y ejecución de los trabajos requeridos en el proyecto incluyendo la motivación suficiente de cada uno de los procesos de trabajo para la realización de todas las tareas durante las fases de montaje y desmontaje en la sala de exposición.

**Se valora a INTERVENTO con 4,25 puntos por aportar una propuesta correctamente detallada de la organización y distribución de trabajos de acuerdo a las particularidades de la exposición, que denota la realización de un estudio suficiente de las necesidades del proyecto, lo que se valora positivamente.**

### **GRUPO LABAD**

Aporta un documento de memoria en el que realiza una introducción donde realiza la presentación comercial de la empresa. Posteriormente, incluye un apartado que nombra como "Producción" y en el que incluye algunas de las tareas incluidas en el proyecto para el montaje expositivo diferenciándolas en espacios de la sala, sin incluir más información del desarrollo metodológico de la ejecución del proyecto. Todo ello, sin hacer referencia alguna a las tareas generales del montaje y desmontaje de la exposición, como son el acondicionamiento de la sala, la instalación y desinstalación de las obras, el mantenimiento durante la celebración de la exposición o el desarrollo del proceso de desmontaje de la exposición.

**Por todo lo anterior, se la valora con 0,25 puntos, porque, si bien incluye el apartado solicitado, no aporta información de la metodología y desarrollo de la ejecución del proyecto de montaje, mantenimiento y desmontaje, obviando incluir información de tareas que son esenciales en la ejecución del servicio, lo que se valora muy negativamente**

### **OVEJERO SEQUEIRO**

Aporta un apartado de organización de los trabajos de montaje y desmontaje muy escueto, general y estandarizado que se puede adaptar a cualquier tipo proyecto expositivo, donde enumera trabajos generales que se requieren realizar en cualquier proceso de montaje y desmontaje de una exposición, sin adaptar ninguno de los procesos y necesidades específicas del proyecto expositivo. No aporta un desarrollo razonado y motivado de una propuesta de organización específica que denote la realización de un análisis específico de las necesidades del proyecto museográfico.

Se la valora con **0,25 puntos** por aportar un apartado generalizado con una secuenciación tipo de tareas básicas a ejecutar en la organización de cualquier montaje y desmontaje expositivo, lo que se valora muy negativamente.

**b) Soluciones técnicas previstas para la ejecución de los trabajos (Hasta 5 puntos)**

**REES**

Incluye un apartado con las soluciones técnicas generales y materiales que ofrecen para la correcta conservación preventiva de la infraestructura así como en la ejecución de las diferentes tareas generales incluidas en el proyecto de montaje y desmontaje. Incluye un análisis de necesidades de las instalaciones artísticas a exponer con la propuesta de soluciones específicas respecto a los materiales y medios técnicos que utilizarán específicamente. Su propuesta denota una suficiente y correcta comprensión de los procesos técnicos necesarios para la instalación de la infraestructura e instalaciones artísticas.

Se la valora con **4,25 puntos** porque aporta un análisis correcto de soluciones técnicas que garantizan la conservación preventiva de las instalaciones artísticas y de la infraestructura expositiva, lo que se valora positivamente.

**INTERVENTO**

Incluye un análisis descriptivo y desarrollado de las soluciones técnicas y materiales que ofrecen para la correcta conservación preventiva de la infraestructura y exhibición de las obras tanto las instalaciones artísticas como las de naturaleza pictórica. Para ello aporta un análisis pormenorizado de las estructuras a realizar para el montaje de la infraestructura de la sala: construcción de muros de carpintería de DM, para el mobiliario y material audiovisual a instalar, así como soluciones específicas para cada una de las instalaciones artísticas presentes en la exposición. Todo ello proponiendo soluciones motivadas y justificadas a la ejecución de cada una de las tareas que denota una comprensión de los procesos técnicos necesarios para la correcta instalación de la infraestructura e instalaciones artísticas.

Incluye también una memoria de calidades de los materiales propuestos con información detallada de cada uno de ellos y medios técnicos puestos a disposición del proyecto de montaje para la correcta exhibición y conservación de la infraestructura.

Se la valora con **4,75 puntos** por aportar una propuesta desarrollada y motivada de las soluciones específicas a ejecutar en el proyecto, aportando garantías de conservación preventiva de la infraestructura y obras de diferente naturaleza a exhibir, lo que demuestra la realización del estudio de las particularidades del proyecto, que se valora muy positivamente

### **GRUPO LABAD**

Revisada la documentación, no incluye ningún apartado indicando las soluciones técnicas básicas que contemplarán en la ejecución del servicio. Únicamente en el apartado de "Producción", anteriormente descrito, en aquellos trabajos que ha enumerado en dicho punto, incluyen la información de los materiales de acuerdo a lo señalado en la memoria de montaje del proyecto.

**Se la valora con 0,25 puntos por incluir una mínima información de algunos materiales, pero no aporta ningún estudio de las soluciones técnicas, lo que se valora muy negativamente.**

### **OVEJERO SEQUEIRO**

Ofrece un pequeño apartado donde enumera de manera general los materiales ofrecidos de las tareas generales a realizar en el montaje y desmontaje de cualquier exposición: tipo de madera para los muros, tipo de pintura y cartelas, sin aportar más información ni propuesta respecto a las soluciones específicas del proyecto.

**Se la valora con 0,25 puntos por contemplar un apartado con los materiales mínimos a contemplar en cualquier proyecto de montaje y desmontaje expositivo, pero no aporta información detallada de estudio o análisis de las soluciones técnicas, lo que se valora muy negativamente.**

## **c) Desarrollo del Calendario. (hasta 5 puntos)**

### **REES**

Su oferta incorpora un desarrollo descriptivo con un análisis detallado y razonado de la cronología y secuenciación, de cada uno de los procesos de trabajo requeridos en la ejecución del proyecto.

Incluye un cronograma detallado y unos diagramas de tiempos muy detallados, donde relaciona de manera pormenorizada la secuenciación de cada uno de las labores y tareas a realizar durante el proyecto de montaje y desmontaje de la exposición.

**Se valora a REES con 4,75 puntos por aportar una propuesta muy detallada y motivada del desarrollo del Calendario, que denota un estudio en profundidad de la secuenciación de los trabajos, y que se valora muy positivamente.**

### **INTERVENTO**

Incluye una propuesta detallando la información de la secuenciación de trabajos, donde relaciona cada las tareas a realizar durante el proceso del montaje y desmontaje de la exposición.

Aporta los cronogramas detallados de los calendarios de montaje y desmontaje propuestos, donde incluye las diferentes tareas a realizar durante cada día de ejecución del proyecto. Completa los cronogramas con una descripción de la secuencia de trabajos, que demuestra un correcto análisis de las necesidades del proyecto para lograr una óptima ejecución en todas las fases.

**Se valora a INTERVENTO con 4,75 puntos por aportar una propuesta detallada y motivada de la secuenciación de trabajos de montaje y desmontaje que denota un estudio y adaptación a los tiempos del proyecto, lo que se valora muy positivamente.**

#### **GRUPO LABAD**

Su oferta incluye un escueto párrafo respecto a la información del cronograma, donde únicamente reproduce los márgenes de tiempo indicados en el pliego.

**Se la valora con 0,25 puntos, por contemplar los márgenes señalados en el pliego, pero no incluye una propuesta o análisis del cronograma, lo que se valora muy negativamente.**

#### **OVEJERO SEQUEIRO**

Incluye una enumeración de fechas donde ubica temporalmente las tareas principales a realizar durante la ejecución de cualquier montaje y desmontaje expositivo, pero no aporta una descripción razonada adaptada a los trabajos específicos del proyecto.

**Se la valora con 0,5 puntos, porque si bien los tiempos generales se encuadran a los márgenes definidos en el pliego, no incluye una propuesta con el análisis de la secuenciación motivada y razonada de los tiempos indicados, lo que se valora negativamente**

### **E. PUNTUACIONES OBTENIDAS**

De todo lo anterior se extrae el cuadro final de puntuaciones:

EMPRESA	MEMORIA DESCRIPTIVA			TOTALES
	Organización y distribución	Soluciones técnicas	Calendario	
REES	4,75	4,25	4,75	<b>13,75</b>
INTERVENTO	4,25	4,75	4,75	<b>13,75</b>
GRUPO LABAD	0,25	0,25	0,25	<b>0,75</b>
OVEJERO SEQUEIRO	0,25	0,25	0,5	<b>1,00</b>

## **F. CONCLUSIÓN**

Del análisis de las ofertas presentadas se extrae que, dada la puntuación obtenida por los licitadores:

- **GRUPOLA LABAD & ARTEAGA SL – (CIF. B85549632)**
- **OVEJERO SEQUEIRO, SL (CIF: B10407096)**

denota que las propuestas técnicas presentadas por ambos licitadores no aportan al órgano de contratación garantías mínimas de calidad para la prestación del servicio que permita por lo tanto continuar con el proceso de valoración de su oferta incluida en el Sobre nº 2 respecto a los "Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas" al no superar el umbral mínimo requerido de valoración exigido respecto a los criterios no evaluables mediante fórmulas establecidos en el Punto 8 del Anexo I del PCAP.

Del análisis de las ofertas presentadas se extrae que las ofertas de **REHABILITACIONES REES S.L.** e **INTERVENTO 2 S.L.** obtienen la puntuación para la realización de este servicio con garantías de calidad técnica suficientes para el proyecto expositivo.

Teresa Velázquez Cortés  
Jefa del Área de Exposiciones Temporales